

## **Solicitud de Subsidio para Proyectos de Relaciones Públicas de Rotary International, 2008-2009**

La Junta Directiva de RI ha establecido una reserva de fondos para el año rotario 2008-2009, a fin de ayudar a los distritos en la labor de promover y mejorar la imagen pública de Rotary en sus comunidades. El realce de la opinión pública sobre Rotary atrae el interés de posibles rotarios e inspira a los socios actuales.

Cada distrito puede solicitar un subsidio de hasta 10.000 dólares estadounidenses. Los Subsidios de Relaciones Públicas (RR.PP.) se otorgarán por concurso hasta que los fondos se agoten.

### **I. Requisitos para solicitar subsidios en 2008-2009:**

- Solamente los distritos de RI pueden presentar solicitudes, a razón de UNA por distrito para su consideración.
- Se otorgarán los subsidios por una cuantía máxima de 10.000 dólares por distrito hasta que los fondos se agoten.
- Los distritos deberán aportar como mínimo la tercera parte (1/3) del total del subsidio solicitado. Por ejemplo: si el distrito hubiera pedido 10.000 dólares para su proyecto de relaciones públicas, el distrito deberá contribuir un mínimo de 3.333 dólares. De este modo, el importe total del proyecto ascendería a 13.333 dólares o más.
- Los subsidios se otorgarán por concurso según el calibre de la campaña descrita en la solicitud y los fondos se asignarán por disponibilidad de recursos en cada región, a fin de que la promoción de Rotary se realice de manera equitativa en todo el mundo.

La tabla siguiente muestra la forma en que los Subsidios de Relaciones Públicas y las contribuciones distritales conforman la financiación de un proyecto de relaciones públicas:

<b>Importe del Subsidio de Relaciones Públicas solicitado</b>	<b>Contribución requerida del distrito (1/3 del subsidio solicitado)</b>	<b>Valor total mínimo del proyecto de RR.PP.</b>
US\$10.000	US\$3.333	US\$13.333
US\$6.000	US\$2.000	US\$8.000
US\$3.000	US\$1.000	US\$4.000
US\$1.000	US\$333	US\$1.333

Además de contribuciones económicas, se alienta a los distritos a obtener donaciones en especie de los contratistas, como espacio en impresos o vallas publicitarias, y espacios de radio o televisión, sin cargo o a precio reducido. Sírvase tener en cuenta que las donaciones o contribuciones en especie no cuentan

como aportes del distrito para conformar el requisito de la tercera parte del subsidio solicitado.

Antes de desarrollar los detalles de su proyecto de relaciones públicas, consulte las descripciones de algunos de los mejores proyectos realizados hasta la fecha:

[http://www.rotary.org/RIdocuments/en\\_pdf/pr\\_grant\\_model\\_en.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/en_pdf/pr_grant_model_en.pdf)

## II. Requisitos de la solicitud

- Para solicitar el Subsidio para Proyectos de Relaciones Públicas, los distritos deberán remitir los siguientes documentos y datos:
  - La solicitud completa, incluido el plan detallado del proyecto de RR.PP.
  - La suma que aportará el distrito (como mínimo, la tercera parte del total del subsidio solicitado).
  - Cotizaciones de los proveedores en papelería de la empresa.
  - Descripción de la manera en que se utilizarán los materiales de *La Humanidad en Marcha* (incluya toda información pertinente sobre su adaptación al entorno local). Si no se utilizarán dichos materiales, incluya el diseño global de la presentación propuesta de los guiones y materiales impresos para su difusión por radio o televisión.
- El solicitante y el gobernador de distrito deberán leer detenidamente la solicitud y la sección final de requisitos para el otorgamiento y aceptación, y el gobernador de distrito deberá firmar este último documento (“Requisitos para el otorgamiento y aceptación de Subsidios para Proyectos de RR.PP. de Rotary International”). Se admitirán las firmas electrónicas escaneadas en las solicitudes que se remitan por correo electrónico.

## III. Plazos de presentación de las solicitudes

- Las solicitudes deberán remitirse no más tarde del **1 de octubre de 2008**.
- La notificación de Rotary International de la aprobación o rechazo de la solicitud se enviará por correo electrónico al gobernador del distrito no más tarde del **31 de diciembre de 2008**.
- Los proyectos de Subsidios de RR.PP. deberán implementarse, así como cumplirse todos los pedidos de reembolso, no más tarde del **1 de junio de 2009**.

## IV. Recomendaciones para un Subsidio de Relaciones Públicas exitoso

### 1) Utilice materiales (anuncios de servicio público) de la campaña *La Humanidad en Marcha*

A los efectos de ayudar a los clubes y distritos, Rotary International ha preparado los materiales de la campaña para la promoción de la imagen pública de Rotary *La Humanidad en Marcha*, los cuales pueden verse y descargarse en:

<http://www.rotary.org/es/Members/RunningAClub/InformingTheCommunity/Pages/HumanityinMotion.aspx>. Estos anuncios de servicio público (ASP) producidos por profesionales son aptos para su colocación en televisión, radio, prensa escrita, Internet

y vallas publicitarias, pudiéndose aprovechar para montar un proyecto eficaz en función de costos y garantizar un mensaje uniforme en todo el mundo rotario.

Los distritos pueden adaptar los materiales de *La Humanidad en Marcha*, añadiendo información de contacto y reformando los ASP para hacerlos culturalmente adecuados.

En enero de 2009, los clubes rotarios recibirán nuevos materiales de *La Humanidad en Marcha* que los ayudarán a difundir los beneficios de la afiliación a Rotary. Instamos a los distritos a utilizar estos materiales junto con los ya disponibles de dicha campaña.

Deberá incluirse con la solicitud del subsidio un ejemplo visual o, alternativamente, la descripción detallada de todo material gráfico o ilustración que se proponga usar aparte de los materiales de *La Humanidad en Marcha*.

## **2) Grupo de Apoyo para la Imagen Pública de Rotary**

Consulte con el coordinador regional del Grupo de Apoyo para la Imagen Pública de Rotary si desea que lo asista con la planificación de su proyecto y solicitud del subsidio. Pulse aquí para obtener los datos de contacto del coordinador:

[http://www.rotary.org/RIdocuments/en\\_pdf/rg\\_08\\_pi\\_contact\\_information.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/en_pdf/rg_08_pi_contact_information.pdf)

Los coordinadores de área y regionales son rotarios profesionales de RR.PP. responsables de la promoción de la campaña destinada a proyectar con mayor intensidad la imagen pública de Rotary. El presidente de RI nombra a los coordinadores, quienes están a disposición de los distritos para brindarles su apoyo en las iniciativas que emprendan para difundir la presencia de Rotary entre el público en general.

## **V. Notificación**

La notificación del otorgamiento de los Subsidios para Proyectos de Relaciones Públicas se enviará por correo electrónico antes del 31 de diciembre de 2008. Cerciórese de anotar correctamente su dirección de correo electrónico en el formulario de solicitud. Verifique, asimismo, que los nombres de todas las demás personas indicadas en el formulario figuren claramente escritos. Los datos incorrectos o ilegibles demorarán la tramitación de su solicitud.

## **VI. Procedimiento de pago**

1. Los fondos otorgados a través de los Subsidios para Proyectos de Relaciones Públicas se entregan a los distritos solamente en forma de reembolso de gastos. Después de aprobada la solicitud, el distrito será responsable de implementar el proyecto de RR.PP. y pagar al contratista o los contratistas después de concluido dicho proyecto. Una vez que el distrito efectúe el pago definitivo a todos los contratistas, deberá remitir a RI el o los comprobantes de pago y la documentación probatoria de la ejecución del proyecto (v.gr.: implementación de las actividades de la campaña).

2. Todos los pedidos de reembolso y documentos más arriba indicados deben remitirse por correo postal o electrónico (con los recibos escaneados) no más tarde del **1 de junio de 2009** a:

Rotary International  
Attn: Public Relations Division – PR Grants  
1560 Sherman Avenue  
Evanston, IL 60201  
EE.UU.

Correo electrónico: [prgrants@rotary.org](mailto:prgrants@rotary.org)

Para toda duda o consulta sobre el programa de Subsidios para Proyectos de Relaciones Públicas, contacte con [prgrants@rotary.org](mailto:prgrants@rotary.org).

## Formulario de solicitud de Subsidios para Proyectos de Relaciones Públicas, 2008-2009

Información general: (Con letra de imprenta o a máquina.)

Distrito N°: \_\_\_\_\_

País o países en el distrito: \_\_\_\_\_

Gobernador de distrito: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Más de un país (Indique los países que compartirán el subsidio.)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Subsidio multidistrital (Indique los distritos que compartirán el subsidio.)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cerciórese de que la dirección electrónica provista sea válida, dado que RI enviará toda la correspondencia relacionada con la presente solicitud vía correo electrónico.

1. Medios publicitarios que se utilizarán en su campaña:  Radio  Televisión  Impresos  
 Vallas publicitarias  Medios nuevos (anuncios en la web, blogs y podcasts)  Otro (describir)

\_\_\_\_\_

2. ¿Utiliza su campaña los materiales de *La Humanidad en Marcha*?  Sí  No

En caso afirmativo, explique cómo los adaptará para las condiciones locales de su distrito.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En caso negativo, describa los materiales que se utilizarán y adjunte un modelo del diseño de la presentación propuesta de los guiones y materiales impresos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿A qué público dirigirá el mensaje? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3a. ¿Cuántas personas verán o escucharán los anuncios de su campaña? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3b. ¿Durante cuánto tiempo se difundirán o estarán a la vista los anuncios de su campaña?

3c. ¿Con qué frecuencia se difundirán los anuncios?

4. Describa detalladamente el plan de la campaña para la cual solicita el Subsidio de Relaciones Públicas. Utilice una hoja adicional, si fuera necesario (extensión máxima de la descripción: 2 hojas).

5. Cálculo del costo total del proyecto para el cual se solicita un Subsidio de RR.PP.:

<b>COSTO DEL PROYECTO DE RR.PP.</b>	<b>TOTAL (Moneda nacional)</b>	<b>TOTAL US\$</b>
Importe del subsidio que se solicita (máximo US\$10.000)		US\$
Contribución del distrito (mínimo: 1/3 del importe solicitado en concepto del subsidio)		US\$
<b>Costo TOTAL del proyecto (= Importe del subsidio solicitado + Contribución del distrito)</b>		<b>US\$</b>

6. Presupuesto para la implementación del plan (adjunte cotizaciones de conceptos/productos que se adquirirán; las cotizaciones deben presentarse en papel membrete del contratista o proveedor):

<b>CONTRATISTA/ PROVEEDOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>PRECIO</b>
<b>PRECIO TOTAL PAGADERO A PROVEEDORES</b>		

7. Describa el tipo de contribuciones en especie o donadas/gratuitas\*\* obtenidas:

<b>PROVEEDOR DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DONADOS O PROVISTOS EN ESPECIE**</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>VALOR TOTAL DE PRODUCTOS/SERVICIOS DONADOS O EN ESPECIE</b>		

\*\*“En especie” se refiere a las contribuciones de bienes o servicios que poseen valor monetario, como por ejemplo: donación de espacios en vallas publicitarias o impresos, o en radio o televisión. Dichas contribuciones permiten que los clubes rotarios o la comunidad participen en el esfuerzo de hacer rendir al máximo el dinero del Subsidio de RR.PP.

#### **Requisitos para el otorgamiento y aceptación de Subsidios para Proyectos de RR.PP. de Rotary International**

- Se insta a los distritos a utilizar los anuncios de servicio público de *La Humanidad en Marcha* (disponibles en nueve idiomas) en la prensa oral y escrita y en vallas publicitarias. Si los solicitantes desean preparar sus propios materiales publicitarios, éstos deberán cumplir las normas para el uso de las marcas de Rotary que se detallan en la sección “Nombre y marcas de Rotary” en: <http://www.rotary.org/es/members/policiesandprocedures/RotaryNameandmarks/Pages/ridefault.aspx> y el *Manual de identidad visual de RI*, en: [http://www.rotary.org/RIdocuments/es\\_pdf/547es.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/es_pdf/547es.pdf). Todo material gráfico, aparte de los recursos de *La Humanidad en Marcha*, deberá describirse en detalle o incluirse su representación visual, y adjuntarse a la solicitud de Subsidio de RR.PP.
- Se notificará a los gobernadores de distrito la aprobación o rechazo de la solicitud no más tarde del 31 de diciembre de 2008. Los fondos se distribuirán por concurso en todo el mundo rotario hasta que la suma asignada se agote.
- Cada Subsidio de RR.PP. se pagará hasta el importe original que se indique en la carta de aprobación enviada al gobernador de distrito. Si el costo de los servicios resultara menor que la suma aprobada, Rotary International sólo reembolsará los gastos que se hubieran realizado. Rotary International no reembolsará ningún gasto que supere el importe original aprobado que aparece en la carta de notificación de otorgamiento del subsidio.

- Se requiere que los distritos que reciban Subsidios para Proyectos de Relaciones Públicas cumplan todos los plazos de implementación del proyecto de RR.PP. y de la presentación de la documentación para tramitar el reembolso.
- Se deberá divulgar todo posible conflicto de interés. Toda persona que participe en una campaña en el marco de los Subsidios para Relaciones Públicas de RI realizará sus actividades evitando todo conflicto de interés real o presunto. Los conflictos de intereses ocurren cuando las acciones de una persona que participa en un proyecto de relaciones públicas subsidiado por RI redundan —o podría inferirse que redundan— en su propio beneficio o en beneficio de sus familiares, conocidos, amigos, colegas de trabajo, contactos en el mundo de los negocios o una organización en la cual dicha persona se desempeñe en calidad de fiduciario, director o funcionario. Toda revelación en torno a los conflictos de intereses deberá explicarse antes de que se apruebe la subvención:
  1. Deberá llevarse a cabo un pedido de propuestas o proceso de licitación abierto e imparcial para garantizar la obtención del mejor servicio a un costo razonable en forma independiente de posibles conexiones que existan entre el proveedor y cualquier entidad rotaria. Es posible que surjan conflictos de intereses si una entidad rotaria tiene planes para realizar negocios que implican el pago de fondos a un rotario, a una compañía proveedora de bienes o servicios propiedad de un rotario o dirigida por un rotario, o a empleados de agencias, organizaciones o instituciones relacionadas con Rotary.
  2. Los rotarios que presten servicio en la junta directiva o cumplan funciones profesionales en relación con alguna organización colaboradora, proveedor o beneficiario relacionados con algún Subsidio de Relaciones Públicas de RI no podrán formar parte del comité responsable.

### **¿ESTÁ COMPLETA LA SOLICITUD?**

Elementos necesarios para la presentación de una solicitud completa:

- Descripción detallada del plan del proyecto de la campaña de RR.PP.
- Importe de la contribución del distrito (mínimo: 1/3 del importe total del subsidio que se solicita)
- Cotizaciones de precios presentadas en papel membrete del contratista/proveedor
- Diseño de la presentación propuesta de los guiones y materiales impresos para su difusión por radio o televisión.

He leído y me comprometo a cumplir lo establecido en la presente “Solicitud de Subsidio para Proyectos de Relaciones Públicas de Rotary International, 2008-2009” y los “Requisitos para el otorgamiento y aceptación de Subsidios para Proyectos de RR.PP. de Rotary International”.

Gobernador de distrito (con letra de imprenta):

\_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_

Firma del gobernador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

S:\SPANISH\PR\PR Grant 08-09(final) 5399\_ES.doc